



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -D- N°

332-13

Salta, 26 AGO 2013
Expediente N° 12.313/13

VISTO: La Resolución –D- N° 532/11, mediante la cual se dá por aprobado el Proyecto de tesis para las alumnas ADRIAN, Analía Adriana L.U. N° 611.014 y SALVATIERRA SALVA, Erica Valeria L.U. N° 611.000 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización - Disciplinar Resoluciones -CS- N° 210/02, 236/02y 200/07) Ciclo de Licenciatura; y.

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se menciona el apellido de la alumna SALVATIERRA SALVA, Erica Valeria.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, a fin de aclarar esta situación.

POR ELLO: y , uso de las atribuciones que le son propias.
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Dejar establecido que en el VISTO y en su Artículo 1° de la Res. -D- N° 532/11 donde figura el apellido de la alumna SALVATIERRA SALVA corresponde SALVATIERRA RIVAS, Erica Valeria.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas y siga Dirección General Administrativa Académica - Dirección de alumnos de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. MARIA I. PASSAMAJ DE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud UNSa